



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 004-2022
Bogotá, 24 Enero 2022

Invima alerta

Crema, crema de whisky, vino, piña colada, brandy y ron

Registro sanitario: Sin registro sanitario

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: AA220102





Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal de bebidas alcohólicas que no cuentan con autorización sanitaria para su elaboración, envasado y comercialización; incumpliendo los artículos 7 y 12 del Decreto 162 de 2021. Por lo tanto, se trata de productos fraudulentos que bajo estas condiciones no pueden ser comercializados en el país.

Las bebidas alcohólicas fraudulentas identificadas, se comercializan bajo la denominación de crema, crema de whisky, vino, piña colada, brandy y ron con las marcas Sevillana, La casita, El monaguillo, Lenmar, Ginebra tierra querida, Don Julio, Delicafé, Fat boy, Guacar y Don José; crema, crema de whisky, vino de maracuyá y piña colada con la marca Tierra de paraíso.

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir las bebidas alcohólicas relacionadas en esta alerta.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido las bebidas alcohólicas relacionadas en esta alerta, suspender su consumo.
3. Se recomienda a los consumidores informar de manera inmediata al Invima o a las Entidades Territoriales de Salud, si conocen de lugares donde se elaboren, envasen, distribuyan o comercialicen estos productos.
4. El Invima solicita a los ciudadanos consultar de manera permanente su página web, <https://www.invima.gov.co>, para conocer información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa de las bebidas alcohólicas relacionadas en la alerta.
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que potencialmente, puedan comercializar estos productos y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar al Invima en caso de encontrar estos productos.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertasalimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder a la información de su interés en la página web del Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias

<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>

Consultar registros sanitarios

http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)